

Fecha: 04-07-2025
 Medio: El Divisadero
 Supl.: El Divisadero
 Tipo: Actualidad

Pág.: 5
 Cm2: 240,5

Tiraje: 2.600
 Lectoría: 7.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Seremi y mala calidad del aire: “No dejar la actividad física; bajar intensidad y hacerla en un espacio cerrado”.

Seremi y mala calidad del aire: “No dejar la actividad física; bajar intensidad y hacerla en un espacio cerrado”.

En los días con Preemergencia y Emergencia Ambiental, respirar aire contaminado por el humo de la leña, afecta la salud de las personas y realizar actividad física intensa al aire libre puede agravar enfermedades respiratorias en adultos mayores, niños y niñas, embarazadas y pacientes crónicos.

Al respecto, María Eugenia Durán Jara, Seremi del Deporte, señaló “en días donde la contaminación del aire resulta en Preemergencia o Emergencia Ambiental, queremos reforzar las recomendaciones del Ministerio de Salud: Bajar la intensidad en espacios cerrados y

evitar su práctica al aire libre, ya que realizar actividad física intensa, sobre todo en espacios abiertos, puede afectar negativamente el sistema respiratorio”.

La autoridad del deporte además puntualizó que “estas recomendaciones, no son nuevas, sin embargo, nos han llegado muchas consultas y tam-



bién nos hemos percatado que un porcentaje de nuestros usuarios del Estadio Regional Coyhaique, siguen realizando sus entrenamientos al aire libre, sin tomar estos resguardos. Por ello, hemos decidido ir un poco más allá y tomar acción sobre el recinto, cerrando aquellas zonas deportivas donde se practica actividad física al aire libre, pista atlética y cancha de fútbol, en días de preemergencia y emergencia ambiental”.

Respecto de los talleres que imparte IND en espacios cerrados, todos los años, se refuerza que en días donde la calidad del aire no es buena, la actividad debe adaptarse bajando la intensidad del ejercicio, si esto no es posible, la actividad debe programarse para otra fecha y/o lugar.

“Si bien, no tenemos potestad sobre todos los recintos deportivos ni sobre las decisiones de cada persona, con estas medidas buscamos reforzar el llamado al autocuidado en la comunidad”, señaló Durán.

Es importante señalar que el pronóstico de calidad del aire se publica diariamente, a partir del 30 de abril, en redes sociales de la Seremi del Medio Ambiente Aysén y en sinca.mma.gob.cl